



Bogotá D.C. 20 de octubre de 2023
No.026/2023

Circular

Estimados:
PADRES, MADRES Y/O ACUDIENTES

REFERENCIA: Aprobación de Tarifas de Matrículas y Pensiones del Servicio Educativo 2024

Reciban un fraternal saludo, en nombre de la Dirección del colegio y los mejores deseos para cada una de sus familias.

Aprobación incremento del 8.0% costos educativos.

De acuerdo con los parámetros establecidos en la resolución No. 017821 de 30 septiembre 2023, emitida por el Ministerio de Educación Nacional. El Consejo Directivo en pleno deciden aprobar la propuesta del incremento del **8.0%** en las tarifas de costos académicos **año 2024**, según acta No. 04 del 11 octubre de 2023.

Teniendo presente las apreciaciones del consejo directivo en primera reunión, se dejan valores a pagar con montos cerrados ajustados con la beca general, que es un concepto que el colegio aplica de manera voluntaria para favorecer a las familias. A continuación, tarifas aprobadas.

APROBACIÓN TARIFAS PARA AÑO ESCOLAR 2024

TARIFAS 2023 APROBADAS				APROBACIÓN INCREMENTO DEL 8% DE TARIFAS 2024 - CONSEJO DIRECTIVO ACTA #0							
GRADO	TARIFA ANUAL	MATRÍCULA	PENSIÓN	BECA CSA 2023	PENSIÓN VALOR pagar con dto. 2023	GRADO	TARIFA ANUAL 8%	MATRÍCULA 8%	PENSIÓN	BECA GENERAL CSA 2024	PENSIÓN A PAGAR CON DTO 2024
						JARDÍN	9,000,000	900,000	810,000	0	810,000
JARDÍN	9,125,906	912,591	821,332	0	821,332	TRANSICIÓN	9,855,978	985,598	887,038	0	887,038
TRANSICIÓN	9,125,906	912,591	821,332	0	821,332	1º	9,855,978	985,598	887,038	0	887,038
1º	9,125,906	912,591	821,332	0	821,332	2º	9,855,978	985,598	887,038	0	887,038
2º	9,125,906	912,591	821,332	0	821,332	3º	9,855,978	985,598	887,038	0	887,038
3º	10,666,230	1,066,623	959,961	125,059	834,902	4º	11,519,528	1,151,953	1,036,758	137,058	899,700
4º	10,666,230	1,066,623	959,961	125,059	834,902	5º	11,519,528	1,151,953	1,036,758	137,058	899,700
5º	10,666,230	1,066,623	959,961	125,059	834,902	6º	11,519,528	1,151,953	1,036,758	137,058	899,700
6º	10,666,230	1,066,623	959,961	125,059	834,902	7º	11,519,528	1,151,953	1,036,758	137,058	899,700
7º	10,753,508	1,075,351	967,816	132,895	834,921	8º	11,613,789	1,161,379	1,045,241	145,341	899,900
8º	10,562,556	1,056,256	950,630	156,690	793,940	9º	11,407,560	1,140,756	1,026,680	160,680	866,000
9º	10,665,105	1,066,511	959,859	165,909	793,950	(10º)	11,518,313	1,151,831	1,036,648	170,648	866,000
MEDIA (10º)	10,060,754	1,006,075	905,468	111,518	793,950	(11º)	10,865,614	1,086,561	977,905	111,905	866,000
MEDIA (11º)	9,632,293	963,229	866,906	72,967	793,939			-	0		

- **Alimentación y derechos de grado 13.81%**

El Consejo Directivo decide aprobar el incremento del servicio de alimentación, en un **13.81%**, teniendo en cuenta que es voluntario y no asociado al servicio educativo, con el fin que los rubros de comedor sean acordes a los indicadores de economía nacional.

OTROS COBROS PERIÓDICOS 2023				OTROS COBROS PERIÓDICOS 2024			
CONCEPTO	10º Media	11º Media		CONCEPTO	11º Media		
Derechos de Grado	0	164.807		Derechos de Grado	187.567		
COMEDOR 2023 11,34%				COMEDOR 2024			
PREESCOLAR	PRIMARIA	BÁSICA	MEDIA	PREESCOLAR	PRIMARIA	BÁSICA	MEDIA
\$ 1.883.042	\$ 1.883.042	\$ 2.619.141	\$ 2.619.141	\$ 2.143.090	\$ 2.143.090	\$ 2.980.844	\$ 2.980.844

Se confirma la aprobación ante el Consejo Directivo de los siguientes aspectos:

- Las salidas pedagógicas se realizan según programación de cada área de estudio y su cobro se comunicará a través de circular. Las familias estarán en la libertad de asumir su costo o no.
- Las convivencias de pastoral son parte Integral del PEI, por ende, son de carácter obligatorio y se informará por medio de circular fechas y costos.
- Los simulacros de preparación a Pruebas Saber se institucionalizan y se aplicarán de forma integral desde grado primero hasta grado once. El costo de estos se dará a conocer a través de circular y los padres podrán optar por su aplicación o no.
- Matrícula extemporánea costo \$200.000

Fechas de matrícula año 2023:

Estudiantes antiguos del 01 al 07 de diciembre 2023
 Estudiantes nuevos a partir del 04 al 13 de diciembre 2023



MARISOL GALINDO
 Rectora